Escrito por IB3 / Traducción y edición: Actualidad Evangélica
Jueves, 23 de Marzo de 2023 17:34

Con el título "Esglésies evangèliques, moviment en expansió" ("Iglesias Evangélicas, movimiento en expansión"), el programa ZOOM de IB3 destaca que la evangélica "es la segunda religión con más lugares de culto en las Islas"

Captura de pantalla

(BALEARES, 23/03/2023) El pasado 18 de marzo la TV pública de las Islas Baleares emitió un reportaje sobre las iglesias evangélicas en la región insular.

“Sólo en Palma existen 56 iglesias evangélicas, 110 en Baleares”, explican. “Es la segunda religión con más sitios de culto en las Islas, sólo superada por la católica”.

“El movimiento evangélico llegó a las Islas hace más de 150 años y ha ido ganando adeptos hasta convertirse en lo que es hoy en día. El no seguir ninguna autoridad superior, como podría ser el Papa de Roma para los católicos, hace que cualquier pastor pueda abrir una iglesia evangélica, lo que explica que muchas sean pequeñas, integradas en las barriadas. Pero otros, como la última gran casa evangélica que se construye en Son Malferit, en Palma, son un claro ejemplo de la expansión de esta religión cristiana, alejada del catolicismo clásico en aspectos litúrgicos y jerárquicos”.

“El programa ZOOM, de IB3, entra de lleno en las entrañas de esa confesión, desconocida para muchos”.

“Conoceremos a los pastores de las dos congregaciones más importantes de Mallorca, que reúnen a más de 1.000 personas cada domingo en sus cultos”, anuncian en la introducción del programa.

“Uno de los protagonistas será **Josué Enfedaque, de la Iglesia Evangélica de Mallorca**, una de las más antiguas de España con 153 años. El otro,
Noemí Amengual, pastora del Centro Cristiano de Mallorca
, el más numeroso de Baleares con cerca de 1.500 fieles. Veremos sus cultos, más libres y con una gran presencia musical, y sus acciones comunitarias, sobre todo las destinadas a repartir ropa o comida y hacer grupos de hogar con sus fieles”.

El reportaje está disponible en la sección de TV a la Carta del ente público y puede verse pinchando ***AQUÍ***.

Fuente: IB3 / Traducción y edición: Actualidad Evangélica